DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2213661

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 955 EXENTA, DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 955, del 4 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 4 de noviembre del año 2022 presentada por la Municipalidad de Chillán, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, por calle Antártica Chilena, entre calles Linares y Amunátegui, calzada completa, entre las 08:00 a.m. hrs. y las 13:00 p.m. hrs., para el día 26/11/2022, con la finalidad de realizar Desfile Aniversario Población Luis Cruz Martínez. 2.- Que el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán, por calle Antártica Chilena, entre calles Linares y Amunátegui, calzada completa, entre las 08:00 a.m. hrs. y las 13:00 p.m. hrs., para el día 26/11/2022.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl